

	ACTA DE SUSPENSIÓN	CODIGO:	M-OPI-FO-03
		VERSION:	1
		FECHA EMISION:	20-10-2022

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01			
CONTRATO N°:	MIN-SS-006 DE 2025	FECHA CONTRATO:	03/10/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTÍA	FECHA ACTA:	05/12/2025
OBJETO:	REALIZACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO DE PATOLOGÍA A LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO No: LP-001-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COCUY PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS DE FUNCIONALIDAD, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		
CONTRATISTA:	CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS CSE SAS		
NIT.	901.027.483-1		
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 15.993.600),		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
ACTA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	06 DE NOVIEMBRE DE 2025		
PRESENTE ACTA	05 DE DICIEMBRE DE 2025		
SUPERVISIÓN			
Supervisor	Ing. JUAN CARLOS URREA CUADROS SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS		
En El Municipio de El Cocuy - Boyacá, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en el Despacho de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas, JUAN CARLOS URREA CUADROS , en calidad de Secretario de Planeación y obras Públicas, Supervisor del Contrato, y JONATHAN JOSE CALA MONROY en condición de Representante Legal de CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS CSE SAS, en calidad de Contratista del Contrato N° MIN-SS-006-2025 , con el fin de SUSCRIBIR la Prorroga No. 01 Acta de suspensión No. 01 a la ejecución del contrato, teniendo presente las siguientes consideraciones.			
1. Que el día TRES (03) de octubre de 2025, se suscribió el contrato de la referencia. 2. Que el día siete (07) de octubre de 2025 se suscribió el acta de inicio. 3. Que el plazo de ejecución del contrato No. MIN-SS-006-2025 , corresponde a UN (01) MES contados a partir de la SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. 4. Que a la Fecha no se han suscrito Prórrogas al Contrato y Tampoco Adiciones. 5. Que el día seis (06) de noviembre de 2025 el Contratista mediante oficio manifestó al Municipio: “(...) Mediante la presente, me permito informar que ,los resultados			

	ACTA DE SUSPENSIÓN	CODIGO:	M-OPI-FO-03
		VERSION:	1
		FECHA EMISION:	20-10-2022

de los análisis de laboratorio correspondiente a los ensayos de compresión sobre núcleos extraídos en campo son entregados en un término no menor a veinte (20) días”, así mismo la calidad de los procedimientos en laboratorio inciden directamente en los resultados obtenidos, Esta situación ha imposibilitado la ejecución del producto final que corresponde a la elaboración del informe de patología estructural.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las circunstancias descritas son ajenas a las acciones del contratista, solicito amablemente se apruebe la suscripción de la Suspensión No. 01 al Contrato No. MIN-SS-006-2025, por un término de treinta (30) días, tiempo estimado para dar cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual. (...).”

6. Que a la fecha se han realizado los análisis de laboratorio solicitados para alcanzar el objeto Contractual.
7. Que el día 28 de noviembre de 2025 el contratista solicito al Municipio información de los estudios y diseños que dieron lugar a las obras objeto de patología en la presente consultoría, esto con el fin de tener un marco comparativo de resistencias de diseño de los elementos de concreto, espesores de capa de pavimento, tipos de materiales de lleno entre otros, y así poder establecer la conformidad o no de los resultados encontrados respecto de lo diseñado y contratado por la entidad. Por lo anterior al no encontrarse información en el Archivo de Gestión de la Secretaria, El supervisor elevó solicitud de los Estudios y Diseños a la Interventoría de Obras ARA INGENIERIAS SAS para de esta manera poder continuar con la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.
8. Considerando que a la fecha no se ha obtenido respuesta para tener acceso a los diseños que dieron origen a las obras en estudio, el Contratista junto con la supervisión de mutuo acuerdo proponen prorrogar la Suspensión No. 01 por un término de un (01) mes tiempo necesario y suficiente para poder acceder a los diseños y especificaciones técnicas de la obra objeto del Estudio de Patología.
9. Que el Municipio de El Cocuy debe garantizar la correcta ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y por lo mismo debe tomar las medidas necesarias que aseguren el cumplimiento de los fines públicos que se logran mediante dicho instrumento, a través decisiones que den alcance a los principios aplicables al contrato estatal, especialmente los señalados en el artículo 23 de la citada Ley 80 de 1993.
10. Por lo anterior, se acuerda prorrogar la suspensión No. 01 del contrato por un término de treinta (30) días más, y/o hasta que se hagan entrega de los estudios y diseños..
11. Que, por lo anterior y una vez analizadas las circunstancias argumentadas, el Municipio de El Cocuy procede a realizar la Prorroga No. 01 al acta de Suspensión No. 01 del **CONTRATO No. MIN-SS-006-2025**, por el tiempo de **TREINTA (30) DIAS MÁS.**

	ACTA DE SUSPENSIÓN	CODIGO:	M-OPI-FO-03
		VERSION:	1
		FECHA EMISION:	20-10-2022

SE ACUERDA POR LAS PARTES:

1. SUSCRIBIR LA PRORROGA No. 01 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 del contrato de Consultoría N° **MIN-SS-006-2025**, por un tiempo de **TREINTA (30) DÍAS MÁS** y/o hasta que los motivos de la suspensión sean superados, siempre y cuando no se supere el tiempo referido, contados a partir de la firma de la presente acta, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva de la misma y en especial lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 1495 del Código Civil y 864 del Código de Comercio.
2. La presente Prorroga No. 01 al acta de Suspensión No. 01 no genera ningún lucro cesante y ninguna clase de reclamación del contratista para la entidad contratante.
3. Comunicar a la Aseguradora sobre las decisiones aquí tomadas en áreas de mantener vigentes los amparos del contrato.
4. Una vez se reinicie el presente proceso, se suscribirá la correspondiente acta de Reinicio No. 01 del objeto contractual DEL CONTRATO N° **MIN-SS-006-2025** que tiene por objeto: "REALIZACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO DE PATOLOGÍA A LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO No: LP-001-2021 DEL MUNICIPIO DE EL COCUY PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS DE FUNCIONALIDAD, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA" y se procederá a realizar actualización de los amparos estipulados en las garantías constituidas en el presente contrato.
5. Las demás cláusulas del contrato no sufren modificación alguna y continúan vigentes

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos (2) originales.

Supervisor,

Contratista,

Original firmado por

JUAN CARLOS URREA CUADROS
Secretario de Planeación y Obras
Públicas

JONATHAN JOSE CALA MONROY
R.L. CSE SAS
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Ing. ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA	Profesional de apoyo	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. JUAN CARLOS URREA CUADROS	Secretario de Planeación y obras publicas	